

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-17

Fecha: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 033 2003 00572	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	WILLIAM VELASQUE BARAHONA	Auto ordena entregar títulos ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	1
11001 31 03 033 2011 00668	Ordinario	BLANCA GILMA ZAMBRANO DE BERNAL	ROSA SIMBAQUEBA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena desglose ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	1
11001 31 03 033 2017 00204	Ejecutivo Singular	TIANA CATERIN TUNJANO	OPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	1A
11001 31 03 033 2017 00204	Ejecutivo Singular	TIANA CATERIN TUNJANO	OPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	2
11001 31 03 033 2017 00204	Ejecutivo Singular	TIANA CATERIN TUNJANO	OPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S.	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	3
11001 31 03 033 2018 00538	Ordinario	MANUEL MORENO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	13/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00490	Verbal	HECTOR DARIO AREVALO REYES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR VITALIO OCTAVIO IBAÑEZ SANDOVAL	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	13/02/2023	1
11001 31 03 033 2022 00492	Verbal	CLAUDIA YANNETH MEDINA CAICEDO	MARIA ELENA MEDINA CAICEDO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	13/02/2023	1
11001 31 03 033 2022 00585	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL S.A.S.	DENTIX COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve retiro demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-17. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	13/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO